



HECHO ESENCIAL
COMPañÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 28 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 28 de julio, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 17 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

1. La distribución de un dividendo eventual de 50.000.000.733.- (cincuenta mil millones setecientos treinta y tres pesos), equivalente a \$184,0027.- por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
2. La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el pago del dividendo y para facultar el envío de la información requerida por los organismos reguladores.

Hacemos presente que en conformidad a lo dispuesto en Oficio N°10901 de la Comisión para el Mercado Financiero, a la fecha, la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia dispuestos en el DFL N°251 para proponer a la Junta el reparto de dividendos con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

En los avisos y citaciones a la Junta informaremos a todos nuestros accionistas y a esa Comisión, los sistemas de participación que implementaremos, garantizando la correcta realización de la misma de acuerdo a la normativa vigente.



Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DocuSigned by:


D99B293009CF4B5...

Christian Unger Vergara
Compañía de Seguros de Vida
Consortio Nacional de Seguros S.A.